

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUEGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., 24 JUL 2020

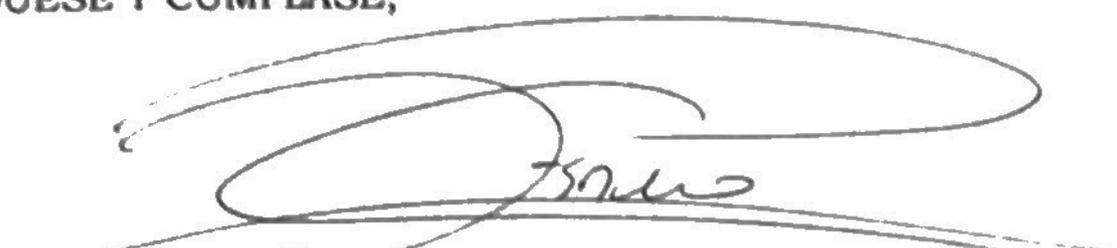
Ejecutivo- Rad No. 11001 4189 009 2017 00005 00

Como quiera que las publicaciones que anteceden fueron efectuadas en debida forma, el Despacho, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del art. 48 del C. G. del P., designa como curador ad-litem del demandado al abogado **ERNST DOMINIK RIESS OSPINA**, quien registra como datos de contacto:

Correo electrónico: [domink.riess@outlook.com](mailto:domink.riess@outlook.com)  
Celular: 315 3456130

Notifíquese el anterior nombramiento en la forma prevista en el Art. 49 del C. G. del P. (puntualmente a través de correo electrónico) haciéndole saber que desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio, de acuerdo con el art. 48 del C. G. del P. y que debe comunicarse con este Despacho a través del correo electrónico, inmediatamente o a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación respectiva para asumir el cargo para el cual fue designado, el cual es de forzosa aceptación, salvo que, dentro de ese mismo término, acredite estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio, so pena de la aplicación de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO**

**Juez**